

La concesión tendrá validez desde el 1 de julio próximo hasta el 30 de junio de 1963, salvo que antes de esta fecha cese en la «comisión de servicio» encomendada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 18 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 20 de junio de 1962 por la que se aprueban los compromisos de dedicación exclusiva de los Catedráticos de Universidad que se indican.*

Ilmo. Sr.: Examinados por la Junta para el Fomento de la Dedicación exclusiva en la Universidad española los compromisos presentados por los Catedráticos numerarios que han solicitado acogerse al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad, regulado por los Decretos 1332 y 1333, de 16 de julio de 1959,

Este Ministerio, teniendo en cuenta el informe y acuerdo de la mencionada Junta sobre las condiciones que integran dichos compromisos, así como la propuesta elevada por la misma, ha resuelto:

Primero. Aprobar, de conformidad con la establecido en el artículo 3.º del Decreto 1332, de 16 de julio de 1959, y en los términos en que aparecen concertados, los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad que, en las fechas que se indican, han sido suscritos por el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Universitaria, en representación del Departamento, y los Catedráticos que a continuación se expresan:

Don Antonio Blanco Freijeiro, Catedrático de Arqueología, Epigrafía y Numismático, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, en 8 de enero del corriente año.

Don Jaime García Añoveros, Catedrático de Economía Política y Hacienda Pública, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en 5 de abril del actual año.

Don Juan Jordana Barea, Catedrático de Derecho Civil, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla, en 1 de febrero del presente año.

Don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, Catedrático de Derecho Administrativo, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Valladolid, en 1 de enero del corriente año.

Don Antonio Millán Puelles, Catedrático de Fundamentos de Filosofía e Historia de los Sistemas filosóficos y Filosofía de la Educación, de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, en 1 de marzo último.

Don Juan Sancho Gómez, Catedrático de Química-física 1.º y 2.º y Electroquímica, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Murcia, en 26 de enero del actual año.

Segundo. Los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad española aprobados por la presente Orden comienzan su vigencia a partir de la fecha en que han sido suscritos cada uno de ellos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 20 de junio de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles, con destino en el Instituto masculino de Enseñanza Media de Bilbao, don Eusebio Diez Fontal.*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947,

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a don Eusebio Diez Fontal, Portero de los Ministerios Civiles, con destino en el Ins-

tituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Bilbao, el cual cumple la edad reglamentaria en el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila a don José Martínez Planells, del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.*

Ilmo. Sr.: Por cumplir la edad reglamentaria para su jubilación el día 25 de los corrientes don José Martínez Planells, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.

Esta Subsecretaria, teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934, ha tenido a bien declarar jubilado, con la indicada fecha de 25 de junio de año actual, al referido funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don José Martínez Planells, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se rectifica la de jubilación del Portero de los Ministerios Civiles Antonio Lucena García.*

Excmo. Sr.: Habiéndose padecido error en la Orden de esta Subsecretaria de 10 de los corrientes por la que se jubilaba al Portero de los Ministerios Civiles con destino en la Universidad de Sevilla, don Antonio Lucena García.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer quede rectificada la citada Orden en el sentido de que la fecha de jubilación es la de 19 de los corrientes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 23 de junio de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se disponen ascensos, en virtud de corrida de escalas, de funcionarios del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.*

Ilmo. Sr.: Vacante una plaza en la primera categoría del Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos por jubilación de don Javier Lasso de la Vega y Jiménez Plácer, Director de la Biblioteca de la Universidad de Madrid.

Esta Subsecretaria ha tenido a bien disponer que se dé la correspondiente corrida de escalas, y en su virtud, que asciendan a las categorías y sueldos que se mencionan los siguientes funcionarios del expresado Cuerpo:

A la primera categoría y sueldo anual de 40.200 pesetas, don Emilio Gonzalez Diez de Celis, Director de la Biblioteca de la Universidad de La Laguna (Canarias).

A la segunda categoría y sueldo anual de 38.520 pesetas, don Ricardo Magdaleno Redondo, Director del Archivo General de Simancas (Valladolid).

A la tercera categoría y sueldo anual de 35.860 pesetas, doña Matilde López Serrano, Directora de la Biblioteca del Palacio Nacional.

- A la cuarta categoría y sueldo anual de 33.480 pesetas, doña Ana Pardo López, Directora de la Biblioteca Popular de Granada.
- A la quinta categoría y sueldo anual de 30.960 pesetas, doña Mercedes Sabater Blanco, con destino en la Biblioteca del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- A la sexta categoría y sueldo anual de 28.200 pesetas, doña Ernestina Cazenave Acosta, Directora de la Biblioteca de la Facultad de Medicina de Cádiz.
- A la séptima categoría y sueldo anual de 26.640 pesetas, doña Josefina Mateu Ibañs, con destino en la Biblioteca de la Universidad de Barcelona.

Los efectos económicos y antigüedad de estos ascensos serán a contar del día 13 de los corrientes, siguiente al en que se produjo la vacante que da motivo a esta corrida de escalas. Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Director General de Archivos y Bibliotecas.

*RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se jubila al Portero de los Ministerios Civiles con destino en la Universidad de Madrid, don Santiago Rico Sepúlveda*

Excmo. Sr.: En ejecución de lo que previene el artículo 22 del Estatuto del Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles, de 23 de diciembre de 1947.

Esta Subsecretaria ha resuelto declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, a Santiago Rico Sepúlveda, Portero de los Ministerios Civiles con destino en la Universidad de Madrid, el cual cumple la edad reglamentaria el día de hoy, fecha en que deberá cesar en el servicio activo. Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de junio de 1962.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Excmo. Sr. Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña María de los Dolores González Blanco Gutiérrez, Profesora Numeraria de la Escuela del Magisterio de Cuenca.*

Cumplida con fecha 20 del actual mes de mayo por doña María de los Dolores González Blanco Gutiérrez, Profesora Numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cuenca, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña María de los Dolores González Blanco Gutiérrez, Profesora Numeraria de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Cuenca, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña Matilde Rodríguez Mora, Profesora Especial de Música de las Escuelas del Magisterio de Guadalajara.*

Cumplida con fecha 29 del actual mes de mayo por doña Matilde Rodríguez Mora, Profesora Especial de Música de las Escuelas del Magisterio de Guadalajara, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a

doña Matilde Rodríguez Mora, Profesora Especial de Música de las Escuelas del Magisterio de Guadalajara, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a don Fernando Aguirre Gato, Profesor Numerario de la Escuela del Magisterio de Vizcaya.*

Cumplida con fecha 29 del actual mes de mayo por don Fernando Aguirre Gato, Profesor Numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Vizcaya, la edad reglamentaria para la Jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilado en su cargo a don Fernando Aguirre Gato, Profesor Numerario de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Vizcaya, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se jubila a doña María Dolores Díaz Laspra García de la Mata, Profesora Adjunta de la Escuela del Magisterio de Oviedo.*

Cumplida con fecha 29 del actual mes de mayo por doña María Dolores Díaz Laspra García de la Mata, profesora Adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Oviedo, la edad reglamentaria para la jubilación forzosa.

Esta Dirección General, de conformidad con lo que determinan la Ley de 27 de diciembre de 1934 y Decreto de 15 de junio de 1939, ha acordado declarar jubilada en su cargo a doña María Dolores Díaz Laspra García de la Mata, Profesora Adjunta de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Oviedo, a partir de la referida fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 30 de mayo de 1962.—El Director general, J. Tena.

Sr. Jefe de la Sección de Enseñanzas del Magisterio.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado Numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de doña Teresa Allú Flores.*

Vacante una dotación en la tercera categoría escalafonal del Profesorado Numerario de Escuelas del Magisterio, por jubilación de doña Teresa Allú Flores, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Zaragoza.

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 14 de mayo último, y en consecuencia pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán, además, dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la tercera categoría, con el sueldo anual de 35.880 pesetas, don Amando Sacristán Vicente, de la Escuela del Magisterio, Maestros, de Segovia.